ADENDA N° 3

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2020

SERVICIO DE SEGURO MÉDICO
LPN (EXPEDIENTE N° 310.803 ID N° 384.721)

Asunción, 23 de Setiembre de 2020.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2020 para el "Servicio de Seguro Médico" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Los siguientes puntos quedan redactados de la siguiente manera:

Especificaciones Técnicas

ASISTENCIA MÉDICA Y SANATORIAL INTEGRAL

Los Sanatorios que brinden servicios de internación sanatorial deben calificar con Categoría Nivel 3 otorgada por la Superintendencia de Salud, y contar con UTI Niños y adultos por separado - 3 tres para niños y 3 tres para adultos -; siendo así un mínimo de 6 (seis) UTI.

El nivel de categorización otorgado por el M.S.P y B.S.: para Asunción, 2 (dos) establecimientos de la categoría correspondiente al "Nivel 3".

Cobertura requerida para el interior, para las siguientes localidades Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Coronel Oviedo, Encarnación, Pilar, Concepción y Filadelfia deberá contar con consultas, emergencias, urgencias e internaciones.

Observación: Con respecto a los Prestadores de Servicios fuera de Asunción y Gran Asunción deberán contar con la habilitación, otorgada por el Ministerio de Salud Púbica y Bienestar Social o en proceso de habilitación o renovación a la fecha de la apertura de ofertas de su certificado constatado con la presentación de la constancia en trámite.

- **LOS PLAZOS FUERON MODIFICADOS EN EL SICP**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la UOC
Gabinete Civil
Presidencia de la República